

Actividad: La formación doctoral en la Universitat de València y la ciencia ciudadana. Código 50462
Nº de horas: 15
Descripción: Estructura, normativa, seguimiento y recursos del doctorado en la Universitat de València. Capacitación para integrar el conocimiento científico con la sociedad.
Carácter: Obligatoria para todos los Programas de Doctorado.
Tipología de actividad: formación transversal.
Contenido de la actividad: Sesiones destinadas a conocer la estructura del doctorado en la Universitat de València, su normativa, organización y procedimientos de seguimiento, así como el uso de recursos y plataformas institucionales. Incluyen formación en el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado y en los principios de derechos fundamentales, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, accesibilidad universal, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y valores democráticos, favoreciendo su integración en la actividad investigadora conforme al artículo 4 del Real Decreto 822/2021. Asimismo, se incluye formación en la prevención y sensibilización frente a la violencia sexual según la Ley Orgánica 10/2022.
Objetivos formativos: • Proporcionar al doctorando o doctoranda una visión general de la estructura académica y organizativa de los estudios de doctorado en la Universitat de València. • Dar a conocer el funcionamiento institucional, los procedimientos administrativos y los mecanismos de seguimiento y evaluación del doctorado. • Facilitar la adquisición de los conocimientos básicos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad investigadora durante el periodo doctoral. • Promover la integración de los principios de derechos fundamentales, igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, accesibilidad universal, sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como de los valores democráticos, en el desarrollo de la actividad investigadora. • Sensibilizar al estudiantado sobre la prevención y actuación frente a la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual.
Resultados de aprendizaje: Al finalizar la actividad formativa, el doctorando será capaz de: • Comprender la estructura de los estudios de doctorado en la Universitat de València y los principales procedimientos académicos asociados a su desarrollo. • Utilizar la plataforma RAPID para la gestión y el seguimiento del plan de investigación y de la documentación vinculada al doctorado. • Identificar las actividades formativas, los cursos y las diferentes menciones y oportunidades de formación disponibles durante el doctorado. • Gestionar adecuadamente la documentación y los trámites requeridos a lo largo del desarrollo de los estudios de doctorado. • Reconocer y utilizar los recursos y servicios institucionales de apoyo a la investigación y a la formación doctoral. • Integrar en la actividad investigadora los principios de derechos fundamentales, igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, accesibilidad universal, sostenibilidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y valores democráticos. • Identificar y aplicar medidas básicas de prevención, sensibilización y actuación frente a la violencia sexual en el ámbito académico e investigador, de conformidad con la normativa vigente.

Actividades de evaluación:

Las actividades tendrán un control de asistencia y aprovechamiento a través de la plataforma de realización de los cursos. Se valorarán mediante pruebas objetivas de respuesta múltiple que midan el impacto de los conocimientos y las competencias adquiridas. Su superación se reflejará en el Documento del Plan de formación Personal, y su acreditación quedará registrada en la plataforma RAPID (Registro y Archivo de Progreso Individual del Doctorando) de forma automática una vez superados los cursos.

Modalidad: virtual.

Lenguas: Castellano, valenciano e inglés.

Planificación temporal: Se realizará con carácter general en el primer curso académico.

Movilidad: esta actividad no contempla acciones de movilidad.